

# PRESUPUESTOS 2024

## Previsión de Ingresos y Gastos e Inversiones 2024

Antonio Alvarez Salcedo

20/10/2023

Código Seguro de verificación: Ns/17CEVm+0J3tek4BIHgA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Alvarez Salcedo		FECHA	20/10/2023
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	Ns/17CEVm+0J3tek4BIHgA==	PÁGINA	1/30
 Ns/17CEVm+0J3tek4BIHgA==				



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

**FIRMANTE**

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

**CÓDIGO CSV**

ed87437a3608421f798d0aaf522a9322e296a6cb

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>

**NIF/CIF**

P1402100J

**FECHA Y HORA**

23/10/2023 11:36:10 CET

**NÚMERO DE REGISTRO**

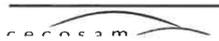
O00012065e2300126743

# Presupuestos 2024

## Tabla de contenido

1.	OBJETIVOS DEL PLAN PRESUPUESTARIO.....	3
2.	PREVISIÓN INGRESOS 2023.....	4
	1.1.Estudio estadístico .....	4
	1.2 Imputación de costes a tarifa.....	5
	1.2.1.Resumen de criterios aplicados .....	5
	1.2.2.Imputación de costes a secciones.....	9
	1.3. Presupuestos de ingresos.....	11
2.	Presupuesto gastos 2023 .....	13
3.	Plan de inversiones y financiación (paif).....	17
	3.1 Presupuesto inversiones 2023 .....	17
4.	Cuadros financieros.....	19
	4.1. Cuadros provisionales de tesorería.....	19
	4.2 Resumen de criterios aplicados .....	20
	4.2.1 Tasas y precios.....	20
	4.2.2 Presupuestos de ingresos.....	20
	4.2.3 Presupuestos de gastos.....	20
	4.2.4 Presupuesto de inversiones .....	21
	4.2.5 Cuadros provisionales de Tesorería .....	21
	4.2.6 Cuadro Resumen .....	21
	4.3 Cuadro resumen.....	21
	4.3.1 Cuenta de pérdidas y ganancias.....	22
	4.3.2 Balance de situación de activo .....	23
	4.3.3 Balance de situación de pasivo .....	23
	4.3.4 Estado de cambios en el patrimonio neto .....	23
	4.3.5 Composición de costes.....	24
	4.3.6 Coeficiente de cobertura.....	24
5	Datos comparativos año 2021-2022 .....	24
	5.1 Comparación presupuestos ingresos .....	24
	5.2 Comparación presupuestos gastos .....	25
6.	Memoria del programa de actuaciones .....	25
	6.1 Antecedentes .....	25
	6.2. Objetivos año 2022 .....	26
	6.3. Resumen y justificación del presupuesto.....	27
	6.3.1. Ingresos.....	27
	6.3.2 Gastos.....	28
	6.3.3 Inversiones.....	28
	6.3.4 Resumen.....	28
7.1	Tasa y precios.....	29

Hash: 130d11ba779f63d9297670e1a6230c7f2d001499446588a45b379e747ec24f13b5f4cd6ce893a14d97a1110460d437ae5ca19780c0a1d39fd9fba8ac6361ae339 | PÁG. 2 DE 31



Código Seguro de verificación: Ns/17CEVm+0J3tek4BIHgA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/">https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Antonio Alvarez Salcedo		FECHA	20/10/2023
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	Ns/17CEVm+0J3tek4BIHgA==	PÁGINA	2/30
 Ns/17CEVm+0J3tek4BIHgA==				

## 1 OBJETIVOS DEL PLAN PRESUPUESTARIO

Los objetivos de este plan presupuestario 2024, siguen las líneas maestras presentadas en Consejo de administración en octubre de 2019 y se establecieron para el mandato 2020-2024. Estas constan de 6 líneas de acción:

1. ANÁLISIS DE FUNCIONES DE LOS TRABAJADORES PARA ACOMETER SUS TRABAJOS MÁS EFICIENTE.
2. REALIZAR ACCIONES NO ACOMETIDAS EN LA ACTUALIDAD (FUERZA DE VENTAS, MEJORA DE JARDINERÍA, MEJORA DE SEÑALIZACIÓN, INCREMENTO DE UNIDADES DE CENIZAS, MEJORA CONFESIONALES ...)
3. CONTROL DE COSTES MAS EFICIENTES BAJO NUEVO SISTEMAS DE GESTIÓN.
4. ELIMINACIÓN DE TAREAS DUPLICADAS.
5. ELIMINACIÓN DE PAPEL.
6. ACERCAR LOS CEMENTERIOS AL CIUDADANO.
  - a. MAS EVENTOS CULTURALES
  - b. MAS EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE CARA AL PUBLICO

Tras el cumplimiento de los objetivos propuestos en 2023, la compañía buscará asentarse en dichos objetivos, así como avanzar en la actualización legal de la empresa (adaptándose a la normativa vigente, así como corrigiendo los defectos y recomendaciones dadas por las auditorias financieras y de RRHH de la Junta de Andalucía 2019). Para ello, este año 2024, los objetivos que se planteará la empresa serán:

1. Conservar la certificación de calidad ISO 9001:2015
2. Desarrollo de la campaña de Todos los Santos 2024, asegurando la continuidad del éxito conseguido en 2023.
3. Ampliación del bosque de las cenizas EN CEMENTERIO DE LA FUENSANTA
4. Adecuación embellecimiento de la zona del cementerio musulmán de la Fuensanta
5. Implementación del canal de denuncias a tenor de la ley del informante
6. Mejora y adaptación jurídica de la contratación mayor en CECOSAM y implantar la contratación menor por plataforma
7. Implantar la evaluación de la huella de carbono
8. Implantación de medidas de conciliación y de responsabilidad social corporativa certificación de las mismas
9. Instaurar nuevos sistemas de riego en Fuensanta en San Rafael
10. Renovación de la señalización en los tres cementerios
11. Realización de un Proyecto de Cementerio animal (con el fin de desarrollarlo en 2025 Y 2026)

Código Seguro de verificación: Ns/17CEVm+0J3tek4BIHgA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Alvarez Salcedo		FECHA	20/10/2023
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	Ns/17CEVm+0J3tek4BIHgA==	PÁGINA	3/30
				
Ns/17CEVm+0J3tek4BIHgA==				



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

### FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

### CÓDIGO CSV

ed87437a3608421f798d0aaf522a9322e296a6cb

### URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

### NIF/CIF

P1402100J

### FECHA Y HORA

23/10/2023 11:36:10 CET

### NÚMERO DE REGISTRO

000012065e2300126743

## 2 PREVISIÓN INGRESOS 2024

### 1.1 ESTUDIO ESTADÍSTICO

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
CONCESIONES	404	384	443	462	430	434	442	435	391	425	440
AMPLIACIÓN DE CONCESIONES	71	64	47	31	38	27	27	32	25	31	32
CONCESIONES EN PRENECESIDAD	29	42	29	22	17	19	19	138	167	190	170
2ª CONCESIÓN	312	204	245	234	182	181	184				125
ARCAS	16	13	33	36	33	29	29	60	41	48	25
SERVICIO ADMINISTRATIVO	1.643	2.038	2.354	2.697	2.818	3.448	3.516	3.309	3.380	3.549	2.408
BOLSAS	31	49	46	788	733	699	712	718	796	757	650
DCHO USO	24	27	58	48	48	52	53				
EXHUMACIONES	188	607	343	707	769	479	488	544	502	532	198
INHUMACIONES	1.055	1.128	1.090	1.158	1.066	1.009	1.025	1.031	1.070	1.071	1.086
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	190	257	295	334	333	341	347	366	393	450	330
INCINERACIONES	313	343	332	345	344	346	342	343	349	343	350
SALAS	544	583	551	534	484	484	334	398	415	404	470
URNAS	37	61	242	239	250	303	309	318	318	307	316
VARIOS	18	20	42	46	41	15	15	14	12	13	24

En estos sectores tradicionalmente estables como el funerario, se puede considerar adecuada la media estadística de los cuatro últimos años para hacer el cálculo de las previsiones del siguiente ejercicio.

Sin embargo, dadas las condiciones especiales provocadas por el **COVID-19 durante los años 2020 y 2021**, se ha considerado más oportuno ajustarse a los datos de promedios de 2019 a 2023, obviando para el cálculo los meses de marzo 2020 a mayo 2021.

Por tanto, analizando los datos recibidos en la empresa durante estos 3 años, hemos tomado las siguientes consideraciones:

1. **Promedio de ingresos años 2019-2023:** Se observan los datos promedios de todas las ventas realizadas en estos años.
2. **Incremento de ventas Se parte de la prevision del resultado de cierre partiendo de los datos reales a la fecha de 30 de septiembre de 2023**
3. **No variación de precios y Tasas para 2024:** Mantenimiento de precios y tasas durante el próximo año.

En consecuencia, observando la evolución del año 2023, se puede considerar como válido el incremento proyectado a través del promedio estadístico de un **4,73% en cantidades para 2024** sobre la proyección de 2023,

† Los datos de 2023 son los reales hasta septiembre de 2023, siendo octubre, noviembre y diciembre proyecciones presupuestarias.

Código Seguro de verificación: Ns/17CEVm+0J3tek4BIHgA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Alvarez Salcedo		FECHA	20/10/2023
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	Ns/17CEVm+0J3tek4BIHgA==	PÁGINA	4/30
 Ns/17CEVm+0J3tek4BIHgA==				



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE  
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV  
ed87437a3608421f798d0aaf522a9322e296a6cb

URL DE VALIDACIÓN  
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF FECHA Y HORA  
P1402100J 23/10/2023 11:36:10 CET

NÚMERO DE REGISTRO  
O00012065e2300126743

## 1.2 IMPUTACIÓN DE COSTES A TARIFA

### 1.2.1 RESUMEN DE CRITERIOS APLICADOS

A lo largo de este punto se presenta el estudio de costes complementario al estadístico del punto 1. Los criterios generales para su elaboración han sido los siguientes:

#### A.-Criterios de distribución de costes:

Las distintas partidas correspondientes al presupuesto de costos previsto, se han distribuido en los diferentes conceptos tarifarios de la siguiente forma:

A.1.- Costes indirectos.- Se consideran como tales, entendiéndose que afectan a la globalidad de las actividades de la empresa y repercutiéndose proporcionalmente a todos los conceptos tarifarios, los siguientes:

- Mantenimiento equipos informáticos
- Servicios profesionales
- Primas de seguros, excepto vehículos
- Publicidad y Relaciones Públicas
- Suministros, excepto los de combustible
- Material de Oficina
- Gastos postales, mensajería y prensa
- Gastos de viaje
- Telefonía
- Sistema de seguridad
- Dietas Consejo de Administración
- Otros Gastos
- Tributos
- Gastos de Personal de administración y dirección
- Gastos extraordinarios
- Dotación amortización inmaterial
- Dotación amortización de otras construcciones, excepto las directas de horno y tanatorio y unidades de enterramiento
- Dotación amortización de mobiliario excepto las de tanatorio
- Dotación amortización equipos informáticos
- Dotación amortización de otro inmovilizado

Código Seguro de verificación: Ns/17CEVm+0J3tek4BIHgA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Alvarez Salcedo		FECHA	20/10/2023
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	Ns/17CEVm+0J3tek4BIHgA==	PÁGINA	5/30
 Ns/17CEVm+0J3tek4BIHgA==				



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

#### FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

#### CÓDIGO CSV

ed87437a3608421f798d0aaf522a9322e296a6cb

#### URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

#### NIF/CIF

P1402100J

#### FECHA Y HORA

23/10/2023 11:36:10 CET

#### NÚMERO DE REGISTRO

O00012065e2300126743

A.2.- Costes Directos.- Se adscriben directamente a una o varias actividades de la empresa, y por tanto se repercuten total o parcialmente sobre los distintos conceptos tarifarios aplicando los siguientes criterios de distribución:

A.2.1.- Adjudicaciones de Unidades de Enterramiento:

- Dotación amortizaciones U.E. Se aplica proporcionalmente a las unidades adjudicadas a 75 años, ampliaciones, 2ª concesiones y prenecesidad.

A.2.2.- Servicios (inhumaciones, aperturas, preparaciones, exhumaciones, reinhumaciones):

- Parte proporcional de Placas de escayolas
- Parte proporcional de Silicona
- Parte proporcional de mascarilla, monos desechables, gafas de protección.
- Parte proporcional de pequeño material.
- Seguros automóvil directamente afectos.
- Combustible automóvil y maquinaria directamente afectos
- Gastos Personal asignados a servicios.
- Dotación amortización de maquinaria, utillaje asignados a servicios.

A.2.3.- Cremación (Cremación e incineración):

- Parte proporcional de guantes, mascarillas y monos desechables.
- Parte proporcional del personal adscrito.
- Mantenimiento depósito de gas.
- Consumo de Propano.
- Dotación de amortización de maquinaria y otras construcciones afectas al horno.

A.2.4.- Mantenimiento General/Permanencia: Con carácter general, se asignan todos los costos de las secciones limpieza y mantenimiento de instalaciones de cementerio:

Código Seguro de verificación: Ns/17CEVm+0J3tek4BIHgA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/">https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Antonio Alvarez Salcedo	FECHA	20/10/2023
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	6/30
 Ns/17CEVm+0J3tek4BIHgA==			

- Alquiler de contenedores y pequeña maquinaria.
- Parte proporcional de guantes y mascarillas.
- Yeso, cemento, ladrillos.
- Compra de pequeño material de reparaciones.
- Compra de productos de limpieza.
- Tratamiento de desinfección.
- Mantenimiento de ascensores, extintores y aire acondicionado.
- Limpieza fosa séptica.
- Reparaciones generales.
- Seguro vehículo asignados a reparaciones.
- Suministros directos de combustibles y aceites.
- Canon recogida de basura.
- Contrato de limpieza.
- Personal adscrito a las secciones limpieza y mantenimiento.

A.2.5.- Salas.- (tanatorio, depósito, sala de preparación y sala de culto):

- Contrato de vigilancia.
- Parte proporcional del personal adscrito.
- Dotación amortización de maquinaria y mobiliario de tanatorio.

A.2.6.- Urnas, ferétros:

- Consumos de dichos elementos.

A3.- Imputación de Costes entre Tasas y Precios- Durante 2020, se realizó un estudio de análisis de imputación de costes entre Tasas y Precios con el fin de separar ambas contabilidades, y poder clarificar de manera más eficiente las repercusiones que tienen en los servicios de carácter público que la empresa presta.

B.- Criterios de repercusión de costes.

Código Seguro de verificación: Ns/17CEVm+0J3tek4BIHgA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/">https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Antonio Alvarez Salcedo	FECHA	20/10/2023
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	7/30
 Ns/17CEVm+0J3tek4BIHgA==			

Una vez distribuidos, se han de repercutir proporcionalmente tanto los costes indirectos, como los directos, que afecten a más de una familia tarifaria. Para ello, se han seguido los siguientes criterios:

**B.1.- Costes indirectos:**

B.1.1. Se distribuyen entre las distintas familias según el porcentaje de ambos sobre el total de ingresos previstos durante el año 2024.

**B.2.- Costes directos:**

B.2.1. Se asignan en función a la sección asignada.

B.2.2. Los asignados a una familia tarifaria se repercuten en su totalidad sobre la misma.

B.2.3. Los asignados a varias familias o subfamilias se repercute siguiendo el mismo criterio en el 1º paso de B.1.

**C.-RESUMEN**

El desarrollo de este proceso queda recogido en los puntos siguientes:

1.1.- Imputación de costes a secciones/familias.

1.2.- Cuadro resumen de costes directos e indirectos.

2 Esta imputación se realiza en base al informe firmado por la Asesoría FJ MARTIN sobre el tema, titulado "BREVE NOTA RELATIVA AL CÁLCULO DE LA IMPUTACIÓN DE COSTES Y NECESIDADES DE COBERTURA DE CECOSAM"

Código Seguro de verificación: Ns/17CEVm+0J3tek4BIHgA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/">https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Antonio Alvarez Salcedo		FECHA	20/10/2023
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	Ns/17CEVm+0J3tek4BIHgA==	PÁGINA	8/30
				
Ns/17CEVm+0J3tek4BIHgA==				

1.2.2.- IMPUTACION COSTES A SECCIONES.

CUENTA	TOTAL COSTES	TASAS				PRECIOS				
		U.E. 20-23-25-26	LIMP. / MTO. 28	INH. / EXH. 21-22	COSTES INDIRECTOS	HORNO 24	ADTVS 12	SERVICIOS TANATORIO 00-01-03-14	INH. / EXH. 11	COSTES INDIRECTOS 21-22
SUMINISTROS APROV.	8.262,42 €	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.262,42	0,00	0,00
COMPRA CAJA DE RESTOS CTRO.	6.409,69 €							6.409,69		
COMPRA SUDARIOS Y BOLSA CTRO.	1.852,73 €							1.852,73		
COMPRA URNAS HORNO	28.472,62 €	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.472,62
TRABAJOS REALIZADOS POR OTROS EM	26.472,62 €									26.472,62
SERVICIOS FUNERARIOS BENEFICIOS	12.456,20 €	0,00	5.845,87	4.025,94	0,00	248,61	0,00	0,00	203,97	2.336,81
ALQUILER MAQUINARIA	8.831,14 €		3.532,46	3.355,83 €						1.942,85
CONTENEDORES CEMENTERIOS	1.763,44 €		705,38	670,11						387,96
MAQUINA ELEVADORA CEMENTERIOS	1.408,04 €		1.408,04							
PEQUEÑA MAQUINARIA CEMENTERIOS	248,61 €					248,61				
MAQUINA ELEVADORA HORNO	203,97 €								203,97	
MAQUINA ELEVADORA TANATORIO	103.361,22 €	84,88	27.407,81	26.123,83	8.685,79	9.743,83	0,00	0,00	10.053,80	15.560,68
REPARACIONES Y MTO.	2.760,81 €		1.104,32	1.049,11						607,38
EPIS CEMENTERIOS	197,69 €					197,69				
EPIS HORNO	127,01 €								127,01	
EPIS TANATORIO	1.092,07 €								1.092,07	
LIMPIEZA FOSA SEPTICA CTROS.	1.319,12 €								1.319,12	
LIMPIEZA FOSA SEPTICA TANATORIOS	8.163,94 €		8.163,94							
MANTENIMIENTO JARDINERIA CTROS.	413,59 €		260,56							153,03
MATERIAL LIMPIEZA CEMENTERIOS	16,06 €					16,06				
MATERIAL LIMPIEZA HORNO	1.519,88 €								1.519,88	
MATERIAL LIMPIEZA TANATORIO	1.130,98 €		712,52							418,46
MATERIAL ELECTRICO CEMENTERIOS	11,56 €					11,56				
MATERIAL ELECTRICO HORNO	123,24 €								123,24	
MATERIAL ELECTRICO TANATORIO	1.013,04 €		638,22							374,82
MATERIAL FONTANERIA CEMENTERIOS	32,41 €									32,41
MATERIAL FONTANERIA HORNO	7.484,58 €			4.715,29						2.769,29
MATERIAL FONTANERIA TANATORIO	57,57 €					57,57				
MATERIAL SERVICIOS CEMENTERIOS	272,78 €								272,78	
MATERIAL SERVICIOS HORNO	368,88 €			232,27						136,41
MATERIAL SERVICIOS TANATORIO	19,90 €					19,90				
MTO. AIRE ACONDICIONADO CTROS.	2.057,52 €								2.057,52	
MTO. AIRE ACONDICIONADO HORNO	1.706,14 €			1.074,87						631,27
MTO. AIRE ACONDICIONADO TANATORIO	84,98 €	84,98								
MTO. ASCENSORES GRUPO 1 CTROS.	6.207,39 €					6.207,39				
MTO. ASCENSORES GRUPO 2 CTROS.	433,60 €					273,17				160,43
MTO. DEPOSITO GAS HORNO	60,39 €					60,39				
MTO. LINEA ALTA TENSION CTROS.	51,95 €								51,95	
MTO. LINEA ALTA TENSION HORNO	9.670,24 €					6.092,25				3.577,99
MTO. LINEA ALTA TENSION TANATORIO	1.372,87 €								1.372,87	
MTO. INFORMÁTICA CTROS.	1.094,07 €								1.094,07	
MTO. INFORMÁTICA HORNO	1.094,07 €									1.094,07
MTO. INFORMÁTICA TANATORIO	3.456,25 €				2.177,44					1.278,81
MTO. VIGILANCIA S. RAFAEL Y SALUD CTF	4.092,22 €			2.578,10					1.514,12	
PLACAS ESCAYOLAS CEMENTERIOS	185,12 €					122,93				72,19
REP. MTO. EXTINTORES CEMENTERIOS	18,00 €								18,00	
REP. MTO. EXTINTORES HORNO	14,07 €								14,07	
REP. MTO. EXTINTORES TANATORIO	16.938,12 €		6.775,25	6.436,49						3.726,39
REP. VEHICULOS Y MAQUINARIA CTROS.	10.015,04 €		4.006,02	3.805,72						2.203,31
REPARACIONES GENERALES CTROS.	818,96 €		327,58	311,20						180,17
REPARACIONES VARIAS CTROS.	1.782,21 €					1.782,21				
REPARACIONES VARIAS HORNO	2.349,68 €								2.349,68	
REPARACIONES VARIAS TANATORIO	9.398,08 €			5.920,79						3.477,29
SILICONA CEMENTERIOS	5.419,40 €		5.419,40							
TRATAMIENTOS DESINFECCION CTROS.	50.778,85 €	0,00	0,00	0,00	24.087,97	9.843,02	0,00	0,00	3.001,00	14.146,86
SERVICIOS PROFESIONALES	6.497,86 €				4.093,65					2.404,21
ADMTA. FISCAL CONTABLE CTROS.	924,83 €					924,83				
ADMTA. FISCAL CONTABLE HORNO	740,97 €								740,97	
ADMTA. FISCAL CONTABLE TANATORIO	4.594,21 €				2.804,35					1.699,86
AUDITORIA CEMENTERIOS	629,99 €					629,99				
AUDITORIA HORNO	554,62 €								554,62	
AUDITORIA TANATORIO	7.005,95 €				4.413,75					2.592,20
LABORAL CEMENTERIOS	997,51 €					997,51				
LABORAL HORNO	796,43 €								796,43	
LABORAL TANATORIO	312,36 €				196,79					115,57
REGISTRO MERCANTIL CEMENTERIOS	44,84 €					44,84				
REGISTRO MERCANTIL HORNO	35,07 €								35,07	
REGISTRO MERCANTIL TANATORIO	19.824,49 €				12.489,43					7.335,06
VIARIOS CEMENTERIOS	6.945,85 €					6.945,85				
VIARIOS HORNO	871,91 €								871,91	
VIARIOS TANATORIO	12.738,99 €	0,00	1.196,38	1.136,56	4.503,92	1.447,39	0,00	0,00	1.149,58	658,01
SEGUROS	7.149,08 €				4.503,92					2.645,16
RESPONSAB CIVIL EMPRESAS CTROS.	1.025,32 €					1.025,32				
RESPONSAB CIVIL EMPRESAS HORNO	804,13 €								804,13	
RESPONSAB CIVIL EMPRESAS TANATORIO	2.990,95 €		1.196,38	1.136,56						658,01
SEGURO MULTIRRIESGO CTROS.	422,07 €					422,07				
SEGURO MULTIRRIESGO HORNO	345,45 €								345,45	
SEGURO MULTIRRIESGO TANATORIO										

Código Seguro de verificación: Ns/17CEVm+0J3tek4BIHgA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Alvarez Salcedo		FECHA	20/10/2023
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	Ns/17CEVm+0J3tek4BIHgA==	PÁGINA	9/30
 Ns/17CEVm+0J3tek4BIHgA==				

Hash: 130d11ba779f83d9297670e1a6230c712d001499446588a45b379e747ec24f13b5f4cd6ce893a14d97a1110460d437ae5ca19780c0a1d39dfba8ac6361ae339 | PÁG. 9 DE 31

SUBMINISTROS	143.569,15 €	0,00	0,00	4.023,60	75.605,80	47.698,01	0,00	0,00	8.889,13	2.287,48	45.069,13
ACEITE CEMENTERIOS	120,93 €			76,19						44,74	
AGUA CEMENTERIOS	37.657,30 €			751,15	22.534,38					375,57	13.896,20
AGUA HORNO	347,47 €					347,47					
AGUA TANATORIO	271,86 €										
COMBUSTIBLE CEMENTERIOS	5.073,43 €			3.196,26					271,86		
COMBUSTIBLE HORNO	707,28 €					707,28				1.877,17	
COMBUSTIBLE TANATORIO	553,38 €										
ELECTRICIDAD CEMENTERIOS	84.240,35 €				53.071,42				553,38		
ELECTRICIDAD HORNO	9.644,67 €					9.644,67					31.168,93
ELECTRICIDAD TANATORIO	8.043,89 €									8.043,89	
PROPANO HORNO	36.998,59 €					36.998,59					
OTROS SERVICIOS	116.309,19 €	0,00	0,00	0,00	47.839,59	9.174,08	0,00	0,00	30.213,58	0,00	28.990,98
CONSEJO ADMINISTRACIÓN CTROS.	11.274,52 €				7.102,95						4.171,57
CONSEJO ADMINISTRACIÓN HORNO	258,68 €					258,68					
CONSEJO ADMINISTRACIÓN TANATORIO	210,25 €								210,25		
CONTROLADORES TANATORIO	22.968,14 €										
GASTOS POSTALES CEMENTERIOS	145,81 €				91,86						
GASTOS POSTALES HORNO	16,59 €					16,59					53,95
GASTOS POSTALES TANATORIO	13,08 €										
GTOS. DE VIAJE CEMENTERIOS	70,88 €								13,08		
LIMPIEZA CEMENTERIOS	38.822,42 €				44,65						26,23
LIMPIEZA HORNO	5.478,35 €				24.458,12						14.364,30
LIMPIEZA TANATORIO	4.361,73 €					5.478,35					
MATERIAL OFICINA CEMENTERIOS	3.861,88 €				2.432,98				4.361,73		
MATERIAL OFICINA HORNO	323,23 €					323,23					1.428,90
MATERIAL OFICINA TANATORIO	201,23 €										
RECOGIDA BASURAS CEMENTERIOS	7.895,88 €				4.968,10				201,23		
RECOGIDA BASURAS HORNO	1.131,98 €										2.917,78
RECOGIDA BASURAS TANATORIO	885,70 €					1.131,98					
SERV. PREVENCIÓN CEMENTERIOS	2.721,65 €				1.714,64				885,70		
SERV. PREVENCIÓN HORNO	390,72 €					390,72					1.007,01
SERV. PREVENCIÓN TANATORIO	305,61 €										
TELEFONIA CEMENTERIOS	8.878,56 €				5.593,49				305,61		
TELEFONIA HORNO	1.250,15 €					1.250,15					3.285,07
TELEFONIA TANATORIO	1.014,11 €								1.014,11		
VIARIOS CEMENTERIOS	2.259,86 €				1.423,71						836,15
VIARIOS HORNO	324,38 €					324,38					
VIARIOS TANATORIO	253,83 €										
TRIBUTOS	42.901,93 €	0,00	0,00	0,00	25.333,71	1.458,17	0,00	0,00	1.230,62	0,00	14.876,53
I.A.E. CEMENTERIOS	39.824,51 €				24.963,44						14.661,07
I.A.E. HORNO	1.380,65 €					1.380,65					
I.A.E. TANATORIO	1.164,14 €										
OTROS TRIBUTOS CEMENTERIOS	587,73 €				370,27				1.184,14		
OTROS TRIBUTOS HORNO	77,52 €										217,46
OTROS TRIBUTOS TANATORIO	65,49 €										
GASTOS PERSONAL	2.296.323,74 €	91.595,26	732.762,06	549.571,55	183.190,52	256.386,80	0,00	0,00	208.031,78	164.871,48	109.914,31
REMUNERACIONES CEMENTERIOS	1.351.529,08 €	67.576,45	540.611,63	405.458,72	135.152,91					121.637,62	81.091,74
REMUNERACIONES HORNO	188.477,05 €					188.477,05					
REMUNERACIONES TANATORIO	153.363,64 €								153.363,64		
SEGURIDAD SOCIAL CEMENTERIOS	466.214,46 €	23.310,72	186.485,78	139.864,34	46.621,45					41.959,30	27.972,87
SEGURIDAD SOCIAL HORNO	66.278,64 €					66.278,64					
SEGURIDAD SOCIAL TANATORIO	53.294,98 €								53.294,98		
OTROS GASTOS SOCIALES CEMENTERIO	14.161,61 €	708,08	5.664,64	4.248,48	1.416,16					1.274,54	849,70
OTROS GASTOS SOCIALES HORNO	1.631,11 €					1.631,11					
OTROS GASTOS SOCIALES TANATORIO	1.373,17 €									1.373,17	
GASTOS EXTRAORDINARIOS	0,00 €										
DOTACION AMORTIZACION	384.842,28 €	126.997,03	1.002,23	161.543,88	12.118,06	2.283,19	0,00	0,00	4.905,17	9.375,04	77.016,08
INMOVILIZADO INMATERIAL	5.554,76 €					3.499,50					2.055,26
UNIDADES DE ENTERRAMIENTO	123.678,14 €	123.678,14									
OTROS CONSTRUCCIONES	213.078,82 €			134.239,66	4.261,58						72.446,79
INSTALACIONES TÉCNICAS	4.772,51 €		1.002,23	286,35	906,78				143,18	190,90	524,58
UTILIAJE	18.961,19 €			11.945,55					189,61	6.446,80	
MOBILIARIO	1.241,87 €				782,44						422,27
EQUIPO INFORMÁTICO	4.234,54 €				2.667,76						1.566,78
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	8.050,98 €					161,02				80,51	2.737,33
OTRO INMOVILIZADO	5.269,35 €	3.319,69								1.949,66	
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>3.322.365,60 €</b>	<b>218.678,07</b>	<b>758.014,35</b>	<b>736.425,16</b>	<b>434.294,01</b>	<b>339.543,54</b>	<b>0,00</b>	<b>8.262,42</b>	<b>248.022,08</b>	<b>195.093,46</b>	<b>328.679,93</b>

Código Seguro de verificación: Ns/17CEVm+0J3tek4BIHgA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/">https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Antonio Alvarez Salcedo		FECHA	20/10/2023
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	Ns/17CEVm+0J3tek4BIHgA==	PÁGINA	10/30
 Ns/17CEVm+0J3tek4BIHgA==				

### 1.3 PRESUPUESTOS DE INGRESOS

Durante el año 2024, CECOSAM culminará acciones de análisis que la influenciarán en la distribución de costes por producto, como son:

1. **Auditoria financiera<sub>3</sub>**: que permitirá conocer las debilidades de la empresa en términos financieros.
2. **Certificación ISO 9001<sub>4</sub>**: que permitirá hacer un análisis de eficiencia de las tareas que realiza cada trabajador.
3. **Plan de Viabilidad<sub>5</sub>**: el estudio que ha realizado Unv.Loyola permitira un análisis integral de las deficiencias como organización, así como un benchmarking del sector

Estas acciones repercutirán directamente en la imputación de sus costes y por tanto, a través de esos 3 análisis se podrá hacer un análisis de precios por producto más eficiente, tal y como se demandó por intervención en la auditoria de 2016.

Es por ello que hasta que no terminen estas acciones, se ha tomado la decisión de **no realizar ninguna variación en las tasas y precios para 2024**.

Por tanto, tomando el incremento de 4,73% de cantidad que se estima con respecto a 2023, los **ingresos ordinarios<sub>6</sub>** proyectados para 2024 quedaría como sigue:

		2019	2020	2021	2022	2023	2024
TASAS	CONCESIONES	485.149,97	507.796,27	499.235,71	449.149,30	488.496,76	489.898,39
	AMPLIACIÓN DE CONCESIONES	23.201,11	23.690,10	27.869,76	21.825,66	27.249,78	28.128,81
	CONCESIONES EN PRENECESIDAD	34.437,40	4.932,22	35.776,56	43.251,69	49.288,20	45.188,23
	2ª CONCESIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	66.081,65
PRECIOS	ARCAS	3.027,29	1.763,33	3.632,77	2.494,67	2.898,04	1.509,40
	SERVICIO ADMINISTRATIVO	131.546,06	50.802,88	47.812,30	48.834,44	72.015,48	48.862,57
	BOLSAS	2.597,49	2.417,94	2.437,89	2.702,56	2.569,89	2.206,64
	DCHO USO						
	EXHUMACIONES	22.162,20	21.424,50	23.864,97	22.053,47	23.348,79	8.689,96
	INHUMACIONES	665.228,64	644.642,59	669.422,60	697.731,91	673.877,70	682.722,26
	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	69.041,47	38.343,38	40.433,81	43.471,96	49.746,91	36.481,07
	INCINERACIONES	159.217,04	156.083,59	158.940,98	157.812,86	156.345,99	159.536,72
	SALAS	162.275,02	119.829,87	138.340,74	141.398,38	144.888,03	190.057,72
	URNAS	37.192,39	39.069,94	40.235,07	40.177,95	38.758,99	39.895,25
	VARIOS	13.748,71	17.535,72	16.867,91	14.531,28	15.131,87	27.935,76

<sub>3</sub>Se han realizado las auditorias 2017 a 2021, debiendo la empresa auditora de terminar el año 2022.

<sub>4</sub>Ya se han iniciado trabajos de mejora de procedimientos, los cuales se incluirán en la recertificación.

<sub>6</sub>Ver el desglose de los precios ordinarios en el apartado 7.1.

Código Seguro de verificación: Ns/17CEVm+0J3tek4BIHgA=-. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/">https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Antonio Alvarez Salcedo		FECHA	20/10/2023
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	Ns/17CEVm+0J3tek4BIHgA=-	PÁGINA	11/30
 Ns/17CEVm+0J3tek4BIHgA=-				

		2023	2024	DIF	%DIF
TASAS	CONCESIONES	488.496,76	489.221,79	725,03	0,15 %
	AMPLIACIÓN DE CONCESIONES	27.249,78	28.128,81	879,03	3,23 %
	CONCESIONES EN PRENECESIDAD	49.288,20	45.188,23	-4.099,97	-8,32 %
	2ª CONCESIÓN	0,00	66.081,65	66.081,65	100,00 %
PRECIOS	ARCAS	2.898,04	1.509,40	-1.388,64	-47,92 %
	SERVICIO ADMINISTRATIVO	72.015,48	48.862,57	-23.152,91	-32,15 %
	BOLSAS	2.569,89	2.206,64	-363,25	-14,13 %
	DCHO USO				
	EXHUMACIONES	23.348,79	8.689,96	-14.658,83	-62,78 %
	INHUMACIONES	673.877,70	682.722,26	8.844,56	1,31 %
	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	49.746,91	36.481,07	-13.265,84	-26,67 %
	INCINERACIONES	156.345,99	159.536,72	3.190,73	2,04 %
	SALAS	144.888,03	190.057,72	45.169,69	31,18 %
	URNAS	38.758,99	39.895,25	1.136,26	2,93 %
	VARIOS	15.131,87	27.935,76	12.803,89	84,62 %
<b>TOTAL</b>		<b>1.744.616,44</b>	<b>1.827.194,43</b>	<b>82.577,99</b>	<b>4,73 %</b>

Por otro lado, los ingresos extraordinarios, vendrán dados por:

1. Subvenciones de explotación incorporadas al ejercicio.
2. Imputación de subvenciones por inmovilizado.
3. Transferencia por cuenta corriente por parte del ayuntamiento.

Por tanto, el resultado final de los ingresos que obtendrá CECOSAM para 2024 será:

AÑO	2024	2023	2024	DIF	%DIF
TASAS	INGRESOS OPERATIVOS	565.034,74 €	591.645,56	26.610,82	4,71 €
	SUBVENCIONES	111.090,17 €	117.214,32	6.124,15	5,51 €
	TRANSFERENCIAS AYUN	1.300.000,00 €	1.300.000,00	0,00	0,00 €
	IMPUTACIÓN SUBV. INMOV.	10.264,76 €	11.018,19	753,43	7,34 €
	<b>SUBTOTAL INGRESOS</b>	<b>1.986.389,67 €</b>	<b>2.019.878,07 €</b>	<b>33.488,40</b>	<b>1,69 €</b>
PRECIOS	INGRESOS OPERATIVOS	1.179.581,69 €	1.235.548,87	55.967,18	4,74 €
	SUBVENCIONES	65.243,43 €	68.840,16	3.596,73	5,51 €
	TRANSFERENCIAS AYUN			0,00	
	IMPUTACIÓN SUBV. INMOV.	6.038,49 €	6.482,11	443,62	7,35 €
	<b>SUBTOTAL INGRESOS</b>	<b>1.250.863,61 €</b>	<b>1.310.871,14 €</b>	<b>60.007,53 €</b>	<b>4,80</b>
<b>INGRESOS OPERATIVOS</b>		<b>1.744.616,44 €</b>	<b>1.827.194,43</b>	<b>82.577,99 €</b>	<b>4,73</b>
<b>TOTAL CECOSAM</b>		<b>3.237.253,28 €</b>	<b>3.330.749,21 €</b>	<b>93.495,93 €</b>	<b>2,89</b>

Código Seguro de verificación: Ns/17CEVm+0J3tek4BIHgA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/">https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Antonio Alvarez Salcedo		FECHA	20/10/2023
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	Ns/17CEVm+0J3tek4BIHgA==	PÁGINA	12/30
 Ns/17CEVm+0J3tek4BIHgA==				

2 PRESUPUESTO GASTOS 2024

2024	
<b>SUMINISTROS APROV</b>	<b>8.262,42 €</b>
COMPRA CAJAS DE RESTOS CTRO.	
COMPRAS SUDARIOS Y BOLSAS CTRO	6.409,69 €
COMPRAS URNAS HORNO	1.852,73 €
<b>TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRE</b>	<b>26.472,62 €</b>
SERVICIOS FUNERARIA BENÉFICOS	26.472,62 €
<b>ALQUILER MAQUINARIA</b>	<b>12.455,20 €</b>
ALQUILER VEHICULOS CEMENTERIOS	
ALQUILER VEHICULOS HORNO	
ALQUILER VEHICULOS TANATORIO	
CONTENEDORES CEMENTERIOS	8.831,14 €
MAQUINA ELEVADORA CEMENTERIOS	1.763,44 €
PEQUEÑA MAQUINARIA CEMENTERIOS	1.408,04 €
MAQUINA ELEVADORA HORNO	248,61 €
MAQUINA ELEVADORA TANATORIO	203,97 €
<b>DOTACION AMORTIZACION</b>	<b>384.842,26 €</b>
INMOVILIZADO INMATERIAL	5.554,76 €
UNIDADES DE ENTERRAMIENTO	123.678,14 €
OTRAS CONSTRUCCIONES	213.078,82 €
INSTALACIONES TECNICAS	4.772,51 €
UTILLAJE	18.961,19 €
MOBILIARIO	1.241,97 €
EQUIPO INFORMatico	4.234,54 €
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	8.050,98 €
OTRO INMOVILIZADO	5.269,35 €
<b>GASTOS BANCARIOS</b>	<b>4.621,38 €</b>
GASTOS BANCARIOS CEMENTERIOS	4.130,46 €
GASTOS BANCARIOS HORNO	272,19 €
GASTOS BANCARIOS TANATORIO	218,73 €
<b>GASTOS PERSONAL</b>	<b>2.296.323,74 €</b>
REMUNERACIONES CEMENTERIOS	1.351.529,08 €
REMUNERACIONES HORNO	188.477,05 €
REMUNERACIONES TANATORIO	153.363,64 €
SEGURIDAD SOCIAL CEMENTERIOS	466.214,46 €
SEGURIDAD SOCIAL HORNO	66.278,64 €
SEGURIDAD SOCIAL TANATORIO	53.294,98 €
OTROS GASTOS SOCIALES CEMENTERIOS	14.161,61 €
OTROS GASTOS SOCIALES HORNO	1.631,11 €
OTROS GASTO SOCIALES TANATORIO	1.373,17 €
SEGURO VIDA CEMENTERIOS	
SEGURO VIDA HORNO	
SEGURO VIDA TANATORIO	
SERV.VIGILANCIA SALUD CTROS.	
SERV.VIGILANCIA SALUD HORNO	
SERV.VIGILANCIA SALUD TANATORI	

Código Seguro de verificación: Ns/17CEVm+0J3tek4BIHgA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Alvarez Salcedo		FECHA	20/10/2023
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	Ns/17CEVm+0J3tek4BIHgA==	PÁGINA	13/30
 Ns/17CEVm+0J3tek4BIHgA==				



VESTUARIO LABORAL CEMENTERIOS	
VESTUARIO LABORAL HORNO	
VESTUARIO LABORAL TANATORIO	
FORMACION TRABAJADORES CEMENTERIOS	
FORMACION TRABAJADORES HORNO	
FORMACION TRABAJADORES TANATORIO	
<b>OTROS SERVICIOS</b>	<b>115.309,19 €</b>
CONSEJO ADMINISTRACION CTROS.	11.274,52 €
CONSEJO ADMINISTRACION HORNO	258,68 €
CONSEJO ADMINISTRACION TANATOR	210,25 €
CONTROLADORES TANATORIO	22.968,14 €
GASTOS POSTALES CEMENTERIO	145,81 €
GASTOS POSTALES HORNO	16,59 €
GASTOS POSTALES TANATORIO	13,08 €
GTOS.DE VIAJE CEMENTERIO	70,88 €
GTOS.DE VIAJE HORNO	
GTOS.DE VIAJE TANATORIO	
LIMPIEZA CEMENTERIO	38.822,42 €
LIMPIEZA HORNO	5.478,35 €
LIMPIEZA TANATORIO	4.361,73 €
MATERIAL OFICINA CEMENTERIOS	3.861,88 €
MATERIAL OFICINA HORNO	323,23 €
MATERIAL OFICINA TANATORIO	201,23 €
MENSAJEROS CEMENTERIO	
MENSAJEROS HORNO	
MENSAJEROS TANATORIO	
REGOGIDA BASURAS CEMENTERIO	7.885,88 €
REGOGIDA BASURAS HORNO	1.131,98 €
REGOGIDA BASURAS TANATORIO	885,70 €
SERV.PREVENCIÓN CEMENTERIOS	2.721,65 €
SERV. PREVENCIÓN HORNO	390,72 €
SERV. PREVENCIÓN TANATORIO	305,61 €
TELEFONIA CEMENTERIOS	8.878,56 €
TELEFONIA HORNO	1.250,15 €
TELEFONIA TANATORIO	1.014,11 €
VARIOS CEMENTERIOS	2.259,86 €
VARIOS HORNO	324,38 €
VARIOS TANATORIO	253,83 €
<b>PUBLICIDAD Y REL. PUBLICAS</b>	<b>80.761,52 €</b>
CAMPAÑA 1º NOVIEMBRE CTROS.	61.813,65 €
GTOS.REPRESENTACION CTROS.	8.309,49 €
GTOS.REPRESENTACION HORNO	100,98 €
GTOS.REPRESENTACION TANATORIO	370,93 €
PRENSA,RADIO Y MERC. CTROS.	9.806,32 €
PRENSA,RADIO Y MERCHA TANATORI	187,47 €
PRENSA,RADIO Y MERCHA,HORNO	172,68 €
<b>REPARACIONES Y MTO.</b>	<b>103.361,22 €</b>
EPIS CEMENTERIOS	2.760,81 €

Código Seguro de verificación: Ns/17CEVm+0J3tek4BIHgA=-. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/">https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Antonio Alvarez Salcedo		FECHA	20/10/2023
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	Ns/17CEVm+0J3tek4BIHgA=	PÁGINA	14/30
 Ns/17CEVm+0J3tek4BIHgA=				

EPIS HORNO	197,69 €
EPIS TANATORIO	127,01 €
LIMPIEZA FOSA SEPTICA CTROS.	1.092,07 €
LIMPIEZA FOSA SEPTICA TANATORI	1.319,12 €
MANTENIMIENTO JARDINERIA CTROS	8.163,94 €
MATERIAL SERVICIOS CEMENTERIOS	7.484,58 €
MATERIAL SERVICIOS HORNO	57,57 €
MATERIAL SERVICIOS TANATORIO	272,78 €
MATERIAL DE LIMPIEZA CEMENTERO	413,59 €
MATERIAL DE LIMPIEZA HORNO	16,06 €
MATERIAL DE LIMPIEZA TANATORIO	1.519,88 €
MATERIAL ELECTRICO CEMENTERIOS	1.130,98 €
MATERIAL ELECTRICO HORNO	11,56 €
MATERIAL ELECTRICO TANATORIO	123,24 €
MATERIAL FONTANERIA CEMENTERIO	1.013,04 €
MATERIAL FONTANERIA HORNO	
MATERIAL FONTANERIA TANATORIO	32,41 €
MTO. AIRE ACONDICIONADO CEMENTERIOS	368,68 €
MTO. AIRE ACONDICIONADO HORNO	19,90 €
MTO. AIRE ACONDICIONADO TANATORIO	2.057,52 €
MTO. ASCENSORES G2 CTROS.	1.706,14 €
MTO. ASCENSORES G1 CTROS.	84,98 €
MTO. LINEA ALTA TENSION CTROS.	433,60 €
MTO.LINEA ALTA TENSION HORNO	60,38 €
MTO.LINEA ALTA TENSION TANATOR	51,95 €
MTO.HORNOS CREMATORIOS HORNO	6.207,39 €
MTO.INFORMATICA CEMENTERIOS	9.670,24 €
MTO.INFORMATICA HORNO	1.372,87 €
MTO.INFORMATICA TANATORIO	1.094,07 €
MTO.VIGILAN S.RAF.Y SALUD CTRO	3.456,25 €
PLACAS DE ESCAYOLA CEMENTERIOS	4.092,22 €
REP.MTO.EXTINTORES CEMENTERIOS	195,12 €
REP.MTO.EXTINTORES HORNO	18,00 €
REP.MTO.EXTINTORES TANATORIO	14,07 €
REP.VEHICULOS Y MAQUINA.CTROS	16.938,12 €
REPARACIONES GENERALES CTROS.	10.015,04 €
REPARACIONES VARIAS CEMENTERIO	818,96 €
REPARACIONES VARIAS HORNO	1.782,21 €
REPARACIONES VARIA TANATORIO	2.349,68 €
SILICONA CEMENTERIOS	9.398,08 €
TRATAMIENTOS DESINFECCION CTRO	5.419,40 €
<b>SEGUROS</b>	<b>12.736,99 €</b>
RESPONSAB.CIVIL EMPRES CTROS.	
RESPONSAB.CIVIL EMPRES HORNO	
RESPONSAB.CIVIL EMPRES.TANARIO	
SEGURO MULTIRRIESGO CTROS.	7.149,08 €
SEGURO MULTIRRIESGO HORNO	1.025,32 €
SEGURO MULTIRRIESGO TANATORIO	804,13 €

<p>Código Seguro de verificación: Ns/17CEVm+0J3tek4BIHgA= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/">https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/</a>                  Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>				
FIRMADO POR	Antonio Alvarez Salcedo		FECHA	20/10/2023
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	Ns/17CEVm+0J3tek4BIHgA=	PÁGINA	15/30
 Ns/17CEVm+0J3tek4BIHgA=				

VEHICULOS CEMENTERIOS	2.990,95 €
VEHICULOS HORNO	422,07 €
VEHICULOS TANATORIO	345,45 €
<b>SERVICIOS PROFESIONALES</b>	<b>50.778,88 €</b>
ADMTA, FISCAL, CONTABLE CTROS.	6.497,86 €
ADMTA, FISCAL, CONTABLE HORNO	924,83 €
ADMTVA, FISCAL, CONTABLE TANATOR	740,97 €
AUDITORIA CEMENTERIOS	4.594,21 €
AUDITORIA HORNO	629,99 €
AUDITORIA TANATORIO	554,62 €
LABORAL CEMENTERIOS	7.005,95 €
LABORAL HORNO	997,51 €
LABORAL TANATORIO	798,43 €
REGISTRO MERCANTIL CEMENTERIOS	312,36 €
REGISTRO MERCANTIL HORNO	44,84 €
REGISTRO MERCANTIL TANATORIO	35,07 €
VARIOS CEMENTERIOS	19.824,49 €
VARIOS HORNO	6.945,85 €
VARIOS TANATORIO	871,91 €
<b>SUMINISTROS</b>	<b>183.559,15 €</b>
ACEITE CEMENTERIOS	120,93 €
AGUA CEMENTERIOS	37.557,30 €
AGUA HORNO	347,47 €
AGUA TANATORIO	271,86 €
COMBUSTIBLE CEMENTERIOS	5.073,43 €
COMBUSTIBLE HORNO	707,28 €
COMBUSTIBLE TANATORIO	553,38 €
ELECTRICIDAD CEMENTERIOS	84.240,35 €
ELECTRICIDAD HORNO	9.644,67 €
ELECTRICIDAD TANATORIO	8.043,89 €
PROPANO HORNO	36.998,59 €
<b>TRIBUTOS</b>	<b>42.901,03 €</b>
IAE CEMENTERIOS	39.624,51 €
IAE HORNO	1.380,65 €
IAE TANATORIO	1.164,14 €
OTROS TRIBUTOS CEMENTERIOS	587,73 €
OTROS TRIBUTOS HORNO	77,52 €
OTROS TRIBUTOS TANATORIO	66,48 €
<b>GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>	
PDAS. PROCEDENTES INM. MATERIAL	
GASTOS EXTRAORDINARIOS CEMENTERIOS	
GASTOS EXTRAORDINARIOS HORNO	
GASTOS EXTRAORDINARIOS TANATORIO	
GASTOS EXT. NO DEDUCIBLES CEMENTERIOS	
GASTOS EXT. NO DEDUCIBLES HORNO	
GASTOS EXT. NO DEDUCIBLES TANATORIO	
<b>Total general</b>	<b>3.322.385,60 €</b>

Código Seguro de verificación: Ns/17CEVm+0J3tek4BIHgA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/">https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Antonio Alvarez Salcedo		FECHA	20/10/2023
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	Ns/17CEVm+0J3tek4BIHgA==	PÁGINA	16/30
 Ns/17CEVm+0J3tek4BIHgA==				



El desglose de dichas actuaciones quedaría como sigue:

PROGRAMA DE ACTUACIÓN INVERSIONES Y FINANCIACIÓN	
MEMORIA EVALUACIÓN ECONÓMICA INVERSIONES PRESUPUESTO 2023	
INVERSIONES	CANTIDAD a cargo
Mejora de San Alvaro y cuadros colindantes	80.000,00 € Ayuntamiento
Mejora zona Evangelicos y cuadro unico	50.000,00 € Ayuntamiento
Mejora Urbanizaciones San Rafael	30.000,00 € Ayuntamiento
Mejora de Jardines zona Urbanizada de La Salud	20.000,00 € Ayuntamiento
Reconstrucción y mejora cuadro Santa María del Sol (La Salud)	30.000,00 € Ayuntamiento
Remodelación de Cafetería	40.000,00 € Ayuntamiento
Estudio y Mejora del muro y colindantes de Cementerio de La Salud	100.000,00 € Ayuntamiento
Instalacion fotovoltaica para producción de energia electrica en el Crto. Fuensanta	75.000,00 € CECOSAM
Barredoras para los Grupos 1 y 2 de la Fuensanta	10.000,00 € CECOSAM

Las obras de mejora en infraestructuras básicas serán acometidas por el ayuntamiento (350.000€), siendo estas las siguientes:

1. **Mejora Cuadro de San Álvaro y colindantes:** Mejora de zona ajardinada de San Rafael donde se han realizado múltiples actividades culturales este pasado año 2023.
2. **Mejora Cuadro único y zona evangélicos:** Dotar a dicha zona de un espacio verde y mejora de unidades de enterramiento.
3. **Mejora de Urbanización de San Rafael:** Continuación de los trabajos realizados el pasado año.
4. **Mejora de Jardines zona urbanización La Salud:** Acondicionamiento de jardines en la zona urbanizada a finales del año pasado.
5. **Reconstrucción y mejora de urbanización de Santa María del Sol (La Salud):** Proyecto para urbanizar dicha zona y reconstruir parte del cuadro de nicho en mal estado.
6. **Remodelación de cafetería de Tanatorio:** Continuación de los trabajo de mejora de la zona de Tanatorio que se comenzó en 2022.

El resto de financiación (85.000€) para completar el PAIF 2023, será aportado por CECOSAM. Las acciones que acometerá CECOSAM a través de su circulante, serán:

1. **Instalaciones Fotovoltaica Cementerio La Fuensanta:** Además de ser un proyecto catalogado como ECO, este proyecto podría reducir la factura de CECOSAM en más de un 15% de electricidad, por lo que se considera prioritario.
2. **Barredoras para los Grupos 1 y 2:** Adquisición de 2 barredoras automáticas para la mejora de la limpieza en dicho cementerio.

CECOSAM prevé terminar el año con una tesorería de 770.114,05 €. Por tanto, unido esto a la aportación de **Transferencia de capital** realizada por el ayuntamiento de **350.000€**, nos permite afrontar estas inversiones sin una disminución sustancial de nuestra tesorería.

Ver cuadro Provisional de Tesorería en el apartado 4.1, donde se puede comprobar que la tesorería no sufrirá grandes variaciones durante 2024, a pesar de la aportación por parte de la empresa de 85.000€ para inversiones.

Código Seguro de verificación: Ns/17CEVm+0J3tek4BIHgA= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Alvarez Salcedo		FECHA	20/10/2023
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	Ns/17CEVm+0J3tek4BIHgA=	PÁGINA	18/30
 Ns/17CEVm+0J3tek4BIHgA=				



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE  
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV  
ed87437a3608421f798d0aaf522a9322e296a6cb

URL DE VALIDACIÓN  
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF  
P1402100J

FECHA Y HORA  
23/10/2023 11:36:10 CET

NÚMERO DE REGISTRO  
O00012065e2300126743

**4 CUADROS FINANCIEROS**  
**4.1 PROVISIONAL DE TESORERÍA**

'ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

	ANO 2024	ANO 2023
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	8.673,22 €	17.778,52 €
2. Ajustes del resultado	367.341,96 €	191.335,41 €
a) Amortización del inmovilizado (+)	384.842,26 €	383.972,26 €
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		
c) Variación de provisiones (+/-)		0,00 €
d) Imputación de subvenciones (-)	-17.500,30 €	-192.636,85 €
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		
g) Ingresos financieros (-)		
h) Gastos financieros (+)	0,00 €	
i) Diferencias de cambio (+/-)		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		
k) Otros ingresos y gastos (+/-)		
3. Cambios en el capital corriente	-456.445,13 €	-12.665,24 €
a) Existencias (+/-)	-410,70 €	80,00 €
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-113.647,45 €	126.450,59 €
c) Otros activos corrientes (+/-)		
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-339.793,48 €	-139.195,83 €
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	-2.583,50 €	
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		
4. Otros flujos de efectivos de las actividades de explotación	-502,94 €	150,00 €
a) Pagos de intereses (-)	0,00 €	0,00 €
b) Cobros de dividendos (+)		
c) Cobros de intereses (+)		150,00 €
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	-502,94 €	
e) Otros pagos (cobros) (+/-)		
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-+/-2+/-3+/-4)	-80.932,89 €	196.598,69 €
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
6. Pagos por inversiones (-)	-118.399,50 €	-447.000,00 €
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible	-2.060,29 €	
c) Inmovilizado material	-116.172,35 €	-447.000,00 €
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros	-166,86 €	
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		
g) Otros activos	0,00 €	0,00 €
7. Cobros por desinversiones (+)		
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		
g) Otros activos		
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	118.399,50 €	-447.000,00 €
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	1.343.318,11 €	350.000,00 €
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	1.200.000,00 €	
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	143.318,11 €	350.000,00 €
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-305,37 €	0,00 €
a) Emisión	-305,37 €	0,00 €
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)		
2. Deudas con entidades de crédito (+)		
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		
4. Otras deudas (+)	-305,37 €	
b) Devolución y amortización de	0,00 €	0,00 €
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)		
2. Deudas con entidades de crédito (-)		
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		
4. Otras deudas (-)		
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	0,00 €	
a) Dividendos (-)		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-+/-10-11)	1.343.012,74 €	350.000,00 €
D) EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00 €	0,00 €
E) AUMENTO/DEMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-6+/-8+/-12+/-D)	1.380.479,35 €	99.598,69 €
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	730.038,74 €	741.888,20 €
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	811.018,38 €	841.486,89 €

Código Seguro de verificación: Ns/17CEVm+0J3tek4BIHgA= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/">https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Antonio Alvarez Salcedo		FECHA	20/10/2023
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	Ns/17CEVm+0J3tek4BIHgA=	PÁGINA	19/30
 Ns/17CEVm+0J3tek4BIHgA=				

#### 4.2 RESUMEN DE CRITERIOS APLICADOS

Los criterios que se han utilizado en la realización de los presupuestos para el ejercicio 2024 son:

##### 4.2.1 TASAS Y PRECIOS

Tal y como se desarrolló en el apartado 1 INGRESOS, debemos de hacer un estudio más exhaustivo para acometer acciones que permitan ser más eficientes y tener un estudio más amplio de los costes.

De otro lado, es necesario realizar un estudio más amplio que nos permita saber con claridad los costes por producto/servicio que se tienen en estos momentos, y de ese modo poder tomar decisiones en consecuencia.

Por ambos motivos, creemos oportuno no realizar ninguna acción hasta no tener estos datos en nuestro poder y por ello estimamos un aumento **0% de TASAS Y PRECIOS**.

##### 4.2.2 PRESUPUESTOS DE INGRESOS

Desarrollo en el apartado 1.3, basado en el análisis estadístico proporcionado en el anexo de este presupuesto.

##### 4.2.3 PRESUPUESTOS DE GASTOS

Desarrollo en el apartado 2, y basado en los gastos generados durante 2023. Los datos más relevantes han sido:

Aumento de la partida de Sueldos y Salarios:

Subida Salarial según Ley<sup>10</sup>

Aumento<sup>11</sup> en la partida de Servicios profesionales, dedicada a:

Auditoría Contable

Certificación de Calidad ISO 9001

Aumento de los gastos de suministro en un 5,3% basado en la evolución del IPC actual y en la inestabilidad de la electricidad y el gas de mercado de mayorista por la guerra de Ucrania.

Mantenimiento del porcentaje de los gastos en general

En general se trata de un presupuesto basado en los gastos actuales, tomando actuaciones necesarias para el equilibrio financiero de la empresa.

<sup>8</sup>Este apartado debe ser desarrollado dentro del PLAN de Viabilidad de la empresa.

<sup>9</sup>Ver Apartado 7.1 Datos estadísticos.

<sup>10</sup>Se ha calculado un 2,5%, que es el acuerdo al que ha llegado el gobierno Actual con Sindicatos.

Código Seguro de verificación: Ns/17CEVm+0J3tek4BIHgA= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Alvarez Salcedo		FECHA	20/10/2023
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	Ns/17CEVm+0J3tek4BIHgA=	PÁGINA	20/30
				
Ns/17CEVm+0J3tek4BIHgA=				



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

#### FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

#### CÓDIGO CSV

ed87437a3608421f798d0aaf522a9322e296a6cb

#### URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

#### NIF/CIF

P1402100J

#### FECHA Y HORA

23/10/2023 11:36:10 CET

#### NÚMERO DE REGISTRO

O00012065e2300126743

#### 4.2.4 PRESUPUESTO DE INVERSIONES

Las inversiones a realizar por parte de CECOSAM, quedan reflejadas en el apartado 3.1., no siendo ninguna de ellas generadoras directas de ingresos, aunque si de necesidad primaria para el funcionamiento correcto de esta.

#### 4.2.5 CUADROS PROVISIONALES DE TESORERIA

Tal y como proponemos en el apartado 4.1, creemos necesario afrontar todas las inversiones a través del exceso de tesorería que tiene en estos momentos CECOSAM.

La aportación ascendería a un total de 85.000€, y aún así la Tesorería de la empresa se mantendría en los 685114,05€, pudiendo de ese modo ampliar el PAIF durante el año si lo considerara oportuno.

#### 4.2.6 CUADRO RESUMEN

Incluido en el apartado 4.3 de este presupuesto, recogen cuenta de explotación prevista para 2024, resumen de presupuestos y composición de coste para el ejercicio presupuestado.

### 4.3 CUADRO RESUMEN

#### 4.3.1 CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Código Seguro de verificación: Ns/17CEVm+0J3tek4BIHgA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/">https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Antonio Alvarez Salcedo		FECHA	20/10/2023
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	Ns/17CEVm+0J3tek4BIHgA==	PÁGINA	21/30
 Ns/17CEVm+0J3tek4BIHgA==				

<b>PRESUPUESTOS 2024</b>		
	<b>(DEBE) HABER</b>	
	<b>AÑO 2024</b>	<b>AÑO 2023</b>
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>		
1. <b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>1.827.194,43</b>	<b>1.744.616,44</b>
a) Ventas	57.734,48	53.890,86
b) Prestaciones de servicios	1.769.459,95	1.690.725,58
b.1.- A Terceros		
b.1.- A Ayuntamiento de Córdoba		
2. <b>Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>		
3. <b>Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>		
4. <b>Aprovisionamientos</b>	<b>-34.735,04</b>	<b>-22.241,39</b>
a) Consumo de mercaderías	-8.262,42	-22.241,39
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
c) Trabajos realizados por otras empresas	-26.472,62	
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros provisionamientos		
5. <b>Otros ingresos de explotación</b>	<b>1.486.054,48</b>	<b>1.476.333,60</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	1.300.000,00	1.300.000,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	186.054,48	176.333,60
6. <b>Gastos de personal</b>	<b>-2.296.323,74</b>	<b>-2.225.370,17</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados	-1.693.369,77	-1.648.879,24
b) Cargas sociales	-602.953,97	-576.490,93
c) Provisiones		
7. <b>Otros gastos de explotación</b>	<b>-606.484,56</b>	<b>-587.890,95</b>
a) Servicios exteriores	-563.583,53	-547.030,55
b) Tributos	-42.901,03	-40.860,40
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
d) Otros gastos de gestión corrientes		
8. <b>Amortización del Inmovilizado</b>	<b>-384.842,26</b>	<b>-383.972,26</b>
9. <b>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>	<b>17.500,30</b>	<b>16.303,25</b>
10. <b>Excesos de provisiones</b>		
11. <b>Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>-1.426,79</b>	<b>0,00</b>
a) Deterioros y pérdidas	-1.426,79	
b) Resultados por enajenaciones y otras		
12. <b>Otros resultados</b>	<b>1.736,40</b>	
<b>A.1. RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)</b>	<b>8.673,22</b>	<b>17.778,52</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>		
12. <b>Ingresos financieros</b>		
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
a1) En empresas del grupo y asociadas		
a2) En terceros		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		
b1) De empresas del grupo y asociadas		
b2) De terceros		
13. <b>Gastos financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros		
c) Por actualización de provisiones		
14. <b>Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
15. <b>Diferencias de cambio</b>		
16. <b>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	<b>8.673,22</b>	<b>17.778,52</b>
17. <b>Impuestos sobre beneficios</b>		
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17)</b>	<b>8.673,22</b>	<b>17.778,52</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>		
18. <b>Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos</b>		
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)</b>	<b>8.673,22</b>	<b>17.778,52</b>

Código Seguro de verificación: Ns/17CEVm+0J3tek4BIHgA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/">https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Antonio Alvarez Salcedo	FECHA	20/10/2023
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	22/30
 Ns/17CEVm+0J3tek4BIHgA==			

### 4.3.2 BALANCE DE SITUACIÓN ACTIVO

ACTIVO	AÑO 2024	AÑO 2023
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>18.576.371,20 €</b>	<b>18.487.901,02 €</b>
I.- Inmovilizado Intangible	59.280,61 €	1.323,31 €
1.- Desarrollo		42,33 €
2.- Concesiones		
3.- Patentes, licencias, marcas y similares		
4.- Fondo de Comercio		
5.- Aplicaciones Informáticas	59.280,61 €	1.280,98 €
6.- Otro Inmovilizado Intangible		
II.- Inmovilizado material	18.497.805,31 €	18.466.780,54 €
1.- Terrenos y construcciones	17.539.302,28 €	5.892.129,40 €
2.- Instalaciones técnicas y Otro Inmovilizado material	699.863,39 €	12.450.286,14 €
3.- Inmovilizado en curso y anticipo	258.639,64 €	112.345,00 €
III.- Inversiones Inmobiliarias		
1.- Terrenos		
2.- Construcciones		
IV.- Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0,00 €	0,00 €
1.- Instrumentos de Patrimonio		
2.- Créditos a empresas		
3.- Valores representativos de deuda		
4.- Derivados		
5.- Otros activos financieros		
V.- Inmovilización financiera a largo plazo	4.801,78 €	6.109,92 €
1.- Instrumentos de Patrimonio		
2.- Créditos a terceros		
3.- Valores representativos de deuda		
4.- Derivados		
5.- Otros activos financieros	4.801,78 €	6.109,92 €
VI.- Activos por impuesto diferido	14.473,50 €	13.887,25 €

ACTIVO	AÑO 2024	AÑO 2023
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>1.284.623,43 €</b>	<b>1.258.354,21 €</b>
I.- Activos no corrientes mantenidos para la venta		
II.- Existencias	11.819,01 €	11.884,14 €
1.- Comerciales		
2.- Materias primas y otros aprovisionamientos		
3.- Productos en curso		
4.- Productos terminados		
5.- Subproductos, residuos y chatarra recuper.		
6.- Anticipos a proveedores		
III.- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	431.788,04 €	390.931,21 €
1.- Clientes por ventas y prestación de servicios	48.307,78 €	45.923,00 €
2.- Clientes, empresas del grupo y asociadas	294.055,12 €	328.681,50 €
3.- Deudores varios	92.594,86 €	
4.- Personal	13.640,10 €	
5.- Anticipos por impuesto corriente		
6.- Otros créditos con las administraciones públicas	22.848,00 €	18.278,96 €
7.- Accionistas (soces) por desembolsos exigidos		
IV.- Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		
1.- Instrumentos de patrimonio		
2.- Créditos a empresas		
3.- Valores representativos de deuda		
4.- Derivados		
5.- Otros activos financieros		
V.- Inversiones financieras a corto plazo	0,00 €	0,00 €
1.- Instrumentos de patrimonio		
2.- Créditos a empresas		
3.- Valores representativos de deuda		
4.- Derivados		
5.- Otros activos financieros		
VI.- Participaciones a corto plazo		
VII.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	811.018,38 €	863.458,89 €
1.- Tesorería	811.018,38 €	863.458,89 €
2.- Otros activos líquidos equivalentes		
<b>TOTAL ACTIVO:</b>	<b>19.860.994,63 €</b>	<b>19.746.255,23 €</b>

### 4.3.3 BALANCE DE SITUACIÓN PASIVO

PASIVO	AÑO 2024	AÑO 2023
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>19.188.646,40 €</b>	<b>19.149.116,91 €</b>
A.1) Fondos Propios	8.184.600,15 €	8.290.896,93 €
I.- Capital suscrito	4.373.130,62 €	4.373.130,62 €
1.- Capital suscrito	4.373.130,52 €	4.373.130,52 €
2.- Capital no exigido		
II.- Prima de emisión		
III.- Reservas	4.872.482,36 €	4.961.378,66 €
1.- Reserva legal y estatutarias	82.850,70 €	82.860,70 €
2.- Otras reservas	4.789.631,66 €	4.878.727,85 €
IV.- Acciones y participaciones en patrimonio propias		
V.- Resultados de ejercicios anteriores	-2.269.685,85 €	-1.071.391,67 €
1.- Remanente		
2.- Resultados negativos de ejercicios anteriores	-2.269.685,85 €	-1.071.391,67 €
VI.- Otras aportaciones de socios	1.200.603,00 €	
VII.- Resultado del ejercicio	8.673,12 €	17.778,52 €
VIII.- Otros instrumentos de patrimonio neto		
A.2) Ajustes por cambios de valor		
I.- Activos financieros disponibles para la venta		
II.- Operaciones de cobertura		
III.- Otros		
A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10.984.046,15 €	10.868.218,99 €

PASIVO	AÑO 2024	AÑO 2023
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>36.683,93 €</b>	<b>34.688,31 €</b>
I.- Provisiones a largo plazo	9,69 €	0,00 €
1.- Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		
2.- Acciones reconvertidas		
3.- Provisiones por reestructuración		
4.- Otras Provisiones		
II.- Deudas a largo plazo	8.787,67 €	7.067,80 €
1.- Obligaciones y otros valores negociables	0,00 €	7.067,80 €
2.- Deudas con entidades de crédito		
3.- Accionados por arrendamiento financiero		
4.- Derivados		
5.- Otros pasivos financieros	8.787,67 €	
III.- Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		
IV.- Pasivos por impuesto diferido	27.875,68 €	27.641,13 €
V.- Participaciones a largo plazo	625.684,70 €	696.440,98 €
VI.- Pasivos Vinculados con acciones no corrientes mantenidos entre la venta		
III.- Provisiones a corto plazo	2.899,71 €	8.387,69 €
1.- Obligaciones y otros valores negociables		
2.- Deudas con entidades de crédito		
3.- Accionados por arrendamiento financiero		
4.- Derivados		
5.- Otros pasivos financieros	2.899,71 €	8.387,69 €
IV.- Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	622.993,99 €	564.143,69 €
1.- Proveedores		
2.- Proveedores, empresas del grupo y asociadas	102.899,73 €	186.925,73 €
3.- Accionados por...	3.807,50 €	2.269,31 €
4.- Personal (contenimientos incidentes de hijo)		
5.- Pasivos por Impuesto Corriente		
6.- Otros deudores con las Administraciones Públicas	516.210,76 €	386.648,62 €
7.- Clientes de Clientes		
8.- Participaciones a corto plazo		
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO:</b>	<b>19.679.984,93 €</b>	<b>19.744.988,23 €</b>

### 4.3.4 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto  
Ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, en euros  
CEMENTERIOS Y SERVICIOS FUNERARIOS MUNICIPALES DE CÓRDOBA, S.A.

	Capital	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Escriturado						
A. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023	4.373.130,62	4.872.482,36	-1.071.391,67	0,00	-24.144,65	10.881.177,20	19.031.263,86
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.198.294,18	-40.449,16	-1.238.743,34
II. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	-24.144,60	1.200.000,00	24.144,65	0,00	1.199.999,95
B. SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	4.373.130,62	4.872.482,36	-1.096.636,27	1.200.000,00	-1.198.294,18	10.840.728,04	18.992.810,47
II. Ajuste por errores del ejercicio 2023	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2024	4.373.130,62	4.872.482,36	-1.096.636,27	1.200.000,00	-1.198.294,18	10.840.728,04	18.992.810,47
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	8.673,22	143.318,11	161.991,33
II. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	-1.174.149,68	0,00	1.198.294,19	0,00	24.144,60
D. SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	4.373.130,62	4.872.482,36	-2.269.685,86	1.200.000,00	8.673,22	10.984.046,16	19.188.646,40

Código Seguro de verificación: Ns/17CEVm+0J3tek4BIHgA=-. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.yuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Alvarez Salcedo	FECHA	20/10/2023
ID. FIRMA	adela155.yuncordoba.org	PÁGINA	23/30
 Ns/17CEVm+0J3tek4BIHgA=-			

#### 4.3.5 COMPOSICIÓN DE COSTES

		2023	2024	%total	%total
TOTAL	GASTOS DE PERSONAL	2.225.379,17	2.296.323,74 €	69,12	69,12
	SUMINISTROS	178.148,23	183.559,15	5,53	5,52
	OTROS SERVICIOS	111.936,91	115.309,19	3,48	3,47
	REPARACIONES Y MTO.	100.343,93	103.361,22	3,12	3,11
	SEGUROS	12.339,12	12.736,99	0,38	0,38
	SERVICIOS PROFESIONALES	49.313,06	50.778,88	1,53	1,53
	ALQUILER MAQUINARIA	12.082,06	12.455,20	0,38	0,37
	GASTOS EXTRAORDINARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00
	PUBLICIDAD Y REL. PUBLICAS	78.391,93	80.761,53	2,43	2,43
	GASTOS BANCARIOS	4.475,31	4.621,38	0,14	0,14
	TRIBUTOS	40.860,40	42.901,03	1,27	1,29
	DOTACIÓN AMORTIZACIÓN	383.972,26	384.842,26	11,93	11,58
	SUMINISTROS APROV	22.241,35	34.735,04	0,69	1,05
	<b>TOTAL</b>	<b>3.219.474,77</b>	<b>3.322.385,60</b>		

#### 4.3.6 COEFICIENTE DE COBERTURA

AÑO	2024	2023	2024	%total	%total
TASAS	INGRESOS OPERATIVOS	565.034,74 €	591.645,56 €	17 %	18 %
	SUBVENCIONES	111.090,17 €	117.214,32 €	3 %	4 %
	TRANSFERENCIAS AYUN	1.300.000,00 €	1.300.000,00 €	40 %	39 %
	IMPUTACIÓN SUBV. INMOV.	10.264,76 €	11.018,19 €	0 %	0 %
	<b>SUBTOTAL INGRESOS</b>	<b>1.986.389,67 €</b>	<b>2.019.878,07 €</b>	<b>61 %</b>	<b>61 %</b>
PRECIOS	INGRESOS OPERATIVOS	1.179.581,69 €	1.235.548,87 €	36 %	37 %
	SUBVENCIONES	65.243,43 €	68.840,16 €	2 %	2 %
	TRANSFERENCIAS AYUN				
	IMPUTACIÓN SUBV. INMOV.	6.038,49 €	6.482,11 €	0 %	19 %
	<b>SUBTOTAL INGRESOS</b>	<b>1.250.863,61 €</b>	<b>1.310.871,14 €</b>	<b>39 %</b>	<b>39 %</b>
<b>INGRESOS OPERATIVOS</b>		<b>1.744.616,44 €</b>	<b>1.827.194,43 €</b>	<b>54 %</b>	<b>55 %</b>
<b>TOTAL CECOSAM</b>		<b>3.237.253,28 €</b>	<b>3.330.749,21 €</b>	<b>100 %</b>	<b>100 %</b>

### 5 DATOS COMPARATIVOS AÑO 2023-2024

#### 5.1 COMPARACIÓN PRESUPUESTOS INGRESOS

AÑO	2024	2023	2024	DIF.	%DIF
TASAS	INGRESOS OPERATIVOS	565.034,74 €	591.645,56 €	26.610,82	4,71 €
	SUBVENCIONES	111.090,17 €	117.214,32 €	6.124,15	5,51 €
	TRANSFERENCIAS AYUN	1.300.000,00 €	1.300.000,00 €	0,00	0,00 €
	IMPUTACIÓN SUBV. INMOV.	10.264,76 €	11.018,19 €	753,43	7,34 €
	<b>SUBTOTAL INGRESOS</b>	<b>1.986.389,67 €</b>	<b>2.019.878,07 €</b>	<b>33.488,40</b>	<b>1,69 €</b>
PRECIOS	INGRESOS OPERATIVOS	1.179.581,69 €	1.235.548,87 €	55.967,18	4,74 €
	SUBVENCIONES	65.243,43 €	68.840,16 €	3.596,73	5,51 €
	TRANSFERENCIAS AYUN			0,00	
	IMPUTACIÓN SUBV. INMOV.	6.038,49 €	6.482,11 €	443,62	7,35 €
	<b>SUBTOTAL INGRESOS</b>	<b>1.250.863,61 €</b>	<b>1.310.871,14 €</b>	<b>60.007,53</b>	<b>4,80 €</b>
<b>INGRESOS OPERATIVOS</b>		<b>1.744.616,44 €</b>	<b>1.827.194,43 €</b>	<b>82.577,99 €</b>	<b>4,73</b>
<b>TOTAL CECOSAM</b>		<b>3.237.253,28 €</b>	<b>3.330.749,21 €</b>	<b>93.495,93 €</b>	<b>2,89</b>

Código Seguro de verificación: Ns/17CEVm+0J3tek4BIHgA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Alvarez Salcedo		FECHA	20/10/2023
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	Ns/17CEVm+0J3tek4BIHgA==	PÁGINA	24/30
 Ns/17CEVm+0J3tek4BIHgA==				

## 5.2 COMPARACIÓN PRESUPUESTOS GASTOS

	2023	2024	DIF.	%DIF	
TOTAL	GASTOS DE PERSONAL	2.225.370,17 €	2.296.323,74 €	70.953,57 €	3,19 %
	SUMINISTROS	178.148,23 €	183.559,15 €	5.410,92 €	3,04 %
	OTROS SERVICIOS	111.936,91 €	115.309,19 €	3.372,28 €	3,01 %
	REPARACIONES Y MTO.	100.343,93 €	103.361,22 €	3.017,29 €	3,01 %
	SEGUROS	12.339,12 €	12.736,99 €	397,87 €	3,22 %
	SERVICIOS PROFESIONALES	49.313,06 €	50.778,88 €	1.465,82 €	2,97 %
	ALQUILER MAQUINARIA	12.082,06 €	12.455,20 €	373,14 €	3,09 %
	GASTOS EXTRAORDINARIOS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	
	PUBLICIDAD Y REL. PUBLICAS	78.391,93 €	80.761,52 €	2.369,59 €	3,02 %
	GASTOS BANCARIOS	4.475,31 €	4.621,38 €	146,07 €	3,26 %
	TRIBUTOS	40.860,40 €	42.901,03 €	2.040,63 €	4,99 %
	DOTACIÓN AMORTIZACIÓN	383.972,26 €	384.842,26 €	870,00 €	0,23 %
	SUMINISTROS APROV	22.241,39 €	34.735,04 €	12.493,65 €	56,17 %
	TOTAL	3.219.474,77 €	3.322.385,60 €	102.910,83 €	3,20 %

## 6 MEMORIA DEL PROGRAMA DE ACTUACIONES

### 6.1. ANTECEDENTES

El presupuesto de ingresos y gastos que se presenta en este documento, está sustentado en el Plan Estratégico que se aprobó en el año 2023 y que se concretaba con las siguientes medidas:

#### SERVICIOS

- ❖ Restablecimiento de la buena imagen del servicio de cementerio.
- ❖ Implantación de una política de Calidad en la prestación de Servicios.
- ❖ Planificación y organización de los servicios de cementerio con el fin de dar la máxima cobertura horaria posible.
- ❖ Implantación de nuevos servicios del circuito funerario al objeto de ofrecer un servicio integral: Cremación y Tanatorio.
- ❖ Modernización e innovación de los circuitos operativos de Cementerios.
- ❖ Acercamiento de los servicios administrativos a los ciudadanos con la implantación de la informática de gestión y prestación de servicios on line.
- ❖ Aplicación de criterios medioambientales en el desarrollo de las operaciones directas de cementerio y crematorio.
- ❖ Incremento de exhumaciones por vencimiento de derechos funerarios para craer nuevas unidades de enterramiento

#### INSTALACIONES

- ❖ Apertura de los Cementerios a la ciudad. Integración de los Cementerios a la ciudad y a su entorno como un espacio urbano más.
- ❖ Rehabilitación, reparación y puesta en valor de las instalaciones. Se presentará un programa de actuaciones basado en el plan estratégico de inversiones.

Código Seguro de verificación: Ns/17CEVm+0J3tek4BIHgA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Alvarez Salcedo		FECHA	20/10/2023
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	Ns/17CEVm+0J3tek4BIHgA==	PÁGINA	25/30
 Ns/17CEVm+0J3tek4BIHgA==				



- ❖ Construcción de la infraestructura de saneamiento y servicios generales en los cementerios.
- ❖ Dotación de unidades de enterramiento hasta alcanzar un margen de seguridad suficiente.
- ❖ Accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas. Comodidad en los accesos y circulación interior de los cementerios.
- ❖ Dotación de todos los servicios necesarios para la ciudadanía en el interior de los cementerios.
- ❖ Ampliación Bosque de las cenizas en cementerio de la Fuensanta y construcción de nuevos columbarios de pradera

#### USUARIOS

- ❖ Atender a las nuevas demandas y necesidades de todos los ciudadanos y las ciudadanas: Cremación, Nuevas unidades de enterramiento, Pre Necesidad..., etc.
- ❖ Atención personalizada.
- ❖ Información transparente, directa y accesible. Puesta en servicio de una Web operativa y de Puntos de Información interactivos en las entradas de los cementerios.
- ❖ Acortar los tiempos del sepelio: Accesos directos a las unidades de enterramiento y organización y planificación de los servicios con este objetivo.
- ❖ Informatización de toda la base de datos históricos de los cementerios.

#### PERSONAL

- ❖ Configuración de la plantilla y sus condiciones laborales con criterios de estabilidad.
- ❖ Implantación de medidas de seguridad y salud laboral.

#### EMPRESA

- ❖ Estructura económica en base a un modelo de equilibrio presupuestario.
- ❖ Política de ayudas de colectivos desfavorecidos.
- ❖ Desarrollo de programas culturales en relación a la actividad funeraria.
- ❖ Creación del Reglamento Interno de los Cementerios.
- ❖ Desarrollo del Canal de denuncias

### 6.2 OBJETIVOS AÑO 2024

El presupuesto 2024 es un presupuesto de índole continuista al realizado en 2023, siguiendo las premisas aplicadas en el consejo de 4 de octubre de 2019.

Aún así se ha procurado establecer una contención del gasto equilibrado con el incremento de ingresos por unidades vendidas.

Este presupuesto pretende ser un punto de inflexión a la hora de implantar el nuevo plan estratégico basado en el plan de Viabilidad y el plan de Inversiones estratégico (ya aprobado por el consejo) pilares ambos de cara a su viabilidad en el tiempo.

Por tanto, es lógico que continuemos con el trabajo iniciado en 2019 (hasta implantar un nuevo plan estratégico) el cual ha sido:

Código Seguro de verificación: Ns/17CEVm+0J3tek4BIHgA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/">https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Antonio Alvarez Salcedo		FECHA	20/10/2023
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	Ns/17CEVm+0J3tek4BIHgA==	PÁGINA	26/30
 Ns/17CEVm+0J3tek4BIHgA==				

1. El objetivo de modernización es continuar adaptando nuestros cementerios al enterramiento de cenizas, ya que el pensamiento mayoritario de la población es la cremación. Aquí tenemos que centrar todos nuestros esfuerzos.
2. Modernización del servicio de Cementerios y aplicación de criterios medioambientales en las operaciones directas del cementerio reduciendo la huella de carbono.
3. Afianzar definitivamente el servicio de Limpieza de Unidades de Enterramiento.
4. Puesta a disposición de los usuarios la adquisición de columbarios de cenizas en distintas modalidades de enterramiento ampliando el Bosque de las cenizas.
5. Rehabilitación y reparación de instalaciones con mejora de la señalización.
6. Modernización de los circuitos operativos. Desarrollo y divulgación de la Tarjeta Funeraria.
7. Información y divulgación de la Pre Necesidad como respuesta a nuevas demandas de los ciudadanos, para ello hemos adaptado todas nuestras tarifas.
8. Desarrollo del programa de notificaciones y requerimientos de unidades vencidas.
9. Cobro de algunas de las tasas impagadas de las unidades que se encuentran vencidas.
10. Aplicación del nuevo Reglamento de Derecho Funerario.
11. Poner en marcha el programa informático que adaptado a nuestras necesidades.
12. Seguir renovando la maquinaria necesaria para desarrollar nuestros servicios.
13. Modernizar nuestro servicio de velatorio y adaptarlo a las necesidades de los usuarios, tanto en cercanía, infraestructura y calidad del servicio.

En paralelo, comenzamos a construir un nuevo plan estratégico, sin denostar estas actividades, pero poniendo énfasis en las siguientes:

1. Separación de contabilidades, clarificando la parte pública de la privada.
2. Eficiencia de los servicios ofertados.
3. Estudio de calidad de los servicios ofertados.
4. Distribución eficiente de las tareas.
5. Establecimiento de controles financieros mensuales (KPI) para el seguimiento y cumplimiento del presupuesto.
6. Mayor acercamiento a la ciudad, a través de mas actividades culturales dentro de nuestros cementerios.
7. Mayor repercusión en los medios para poder posicionar la imagen de CECOSAM en el usuario.
8. Creación de nuevas actividades atractivas para la ciudadanía, como es el Cementerio Animal.

### 6.3 RESUMEN Y JUSTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO

#### 6.3.1 INGRESOS

- ✓ Se han congelado tasas y precios hasta un estudio más detallado de costes y producto
- ✓ Se estima un incremento en la cantidad vendida del 4,73%
- ✓ Para cubrir costes efectivo del servicio de tasas , ser recibirá por parte del ayuntamiento una transferencia de capital de 1.300.000€

Código Seguro de verificación: Ns/17CEVm+0J3tek4BIHgA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/">https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Antonio Alvarez Salcedo	FECHA	20/10/2023
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	27/30
 Ns/17CEVm+0J3tek4BIHgA==			

- ✓ A partir del plan de viabilidad realizado, esperamos obtener mayores ingresos, pero por el principio de prudencia contable no las incluimos en el presente presupuesto.

**6.3.2 GASTOS**

- ✓ Se mantienen un gasto estable compensando la mayoría de subida con la reducción en otras partidas.
- ✓ Las partidas no compensadas serán:
  - Sueldos y salarios
  - Servicios Profesionales, para realizar Auditorias contables, de personal, calidad(procesos) y anteproyectos de obras.

**6.3.3 INVERSIONES**

El plan de inversiones es dado gracias a la gran liquidez que tiene actualmente la empresa.

Todas las inversiones son de carácter de primera necesidad, por lo que no se obtendrá un ROI (Retorno de la Inversión)

**6.3.4 RESUMEN**

Presentamos un presupuesto con seis objetivos claros:

- Equilibrio presupuestario, que afiance la viabilidad y el futuro de la empresa, teniendo en cuenta lo previsto en la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera presentado unos presupuestos en equilibrio.
- Convertir nuestras instalaciones en cementerios vivos, que sean un espacio más de la ciudad, donde los ciudadanos puedan pasear, confiarnos los restos y cenizas de sus seres queridos, donde podamos realizar distintas actividades, en definitiva, acercar los cementerios a los cordobeses.
- Hacer de Cecosam una empresa viable, sin problemas financieros que, de un servicio de calidad, lo que hará que cada vez más ciudadanos decidan elegir nuestras instalaciones para despedir a sus seres queridos.
- Acercar nuestros servicios a los ciudadanos para hacerle más fácil el trágico momento de perder un ser querido.
- Concluir el plan de rehabilitación de unidades de enterramiento, panteones históricos, parcelas y calles en nuestros cementerios.

**7 ANEXOS**

**7.1 TASAS Y PRECIOS**

Código Seguro de verificación: Ns/17CEVm+0J3tek4BIHgA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/">https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Antonio Alvarez Salcedo	FECHA	20/10/2023
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	28/30
 Ns/17CEVm+0J3tek4BIHgA==			



PRECIOS		años	Ha	2024
<b>21</b>	<b>INHUMACIONES</b>			
2100006	APERTURA NICHO COLUMBARIO			36,014 €
2100008	APERTURA BOSQUE DE LAS CENIZAS			36,014 €
2100007	APERTURA TUMBA PANTEON SCRIPTA			108,033 €
2140100	INHUMACION CADAVER NICHO			120,033 €
2130101	INHUMACION CADAVER EN SCRIPTA			336,34 €
2131000	INHUMACION CADAVER EN PANTEON			376,89 €
2131001	INHUMACION CADAVER EN SEPULTURA			234,91 €
2100009	INHUMACION RESTOS HOSPITALES Y FETOS EN FOSA COMUN POR CAJA			921,43 €
2120202	INHUMACION RESTOS CENIZAS NICHO COLU			187,28 €
2110202	INHUMACION RESTOS CENIZAS PANTEON			411,51 €
2120200	INHUMACION RESTOS CENIZAS COLUMBARIO EN PRADERA			187,28 €
2120203	INHUMACION RESTOS CENIZAS SCRIPTA			187,28 €
2120205	INHUMACION RESTOS CENIZAS TUMBA 3C			187,28 €
2120206	INHUMACION CENIZAS BOSQUE DE LAS CENIZAS			81,50 €
2120209	INH. CENIZAS AEROSIN. DE LOS ARMAS CON PLACA Y GRABACION INCLUIDA (1 AÑO)			133,50 €
2100014	PREPARACION I (ESP. PANTEON)			426,09 €
2100001	PREPARACION NICHO COLUMBARIO SCRIPTA I RESTO			195,09 €
2100001	PREPARACION NICHO COLUMBARIO SCRIPTA 2 O MAS RESTOS			299,05 €
2100002	PREPARACION TUMBA SEPULTURA 1C			195,09 €
2100003	PREPARACION TUMBA SEPULTURA 3C			468,19 €
2100010	REDUCCION DE RESTOS			62,37 €
2140102	REINHUMACION CADAVER			1482,58 €
2140206	REINHUMACION RESTOS NICHO COLUMBARIO			78,03 €
2140204	REINHUMACION RESTOS PANTEON (por estado)			78,03 €
2120206	REINHUMACION RESTOS REPULTURA P-OR ESPACIO			78,03 €
2120207	REINHUMACION RESTOS SCRIPTA (por estado)			78,03 €
2100012	CUSTODIA DE RESTOS EN EL DEPOSITO (por metro y 24 horas)			6,12 €
<b>22</b>	<b>EXHUMACIONES</b>			
2200005	EXHUMACION DE CADAVERES			2.340,93 €
2200001	EXHUMACION RESTOS NICHO COLUMBARIO			195,09 €
2200004	EXHUMACION RESTOS PANTEONES			411,51 €
2200002	EXHUMACION RESTOS TUMBA 1C			195,09 €
2200006	EXHUMACION RESTOS SCRIPTA			195,09 €
2200003	EXHUMACION RESTOS TUMBA 3C			315,12 €
2400002	CREMACION CADAVER URNA BASICA			427,31 €
2400004	INCINERACION FETOS MEMBRAS			214,99 €
2400002	INCINERACION RESTOS CAJA BASICA			357,79 €
2400003	INCINERACION RESTOS REDUCIDOS DE CAJA BASICA			266,23 €
<b>12</b>	<b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>			
1213000	EFECTUACION TITULO DULCIFICADO Y/O CERTIFICADO			30,33 €
1213000	INSACOMOD. BENEFICIARIO, COTITULAR, REPRESENTANTE Y CLASULAS LIMITATIVAS			53,06 €
1215000	INSACOMOD. BENEFICIARIO TERCEROS			104,06 €
1240000	AUTORIZACION COLOCACION LAPIDA Y/O REPARACION DE NICHO COLUMBARIO			33,23 €
1215000	AUTORIZACION COLOCACION LAPIDA Y/O REPARACION PANTEON TUMBA SCRIPTA			91,05 €
1210001	MODIF. TITULOS INTER-VIVOS			106,14 €
1214000	MODIF. TITULOS INTER-VIVOS TERCEROS			206,13 €
1280000	MODIF. TITULOS MORTIS-CAUSA			53,08 €
1290000	MODIFICACION TITULO MORTIS-CAUSA TERCEROS			242,04 €
1214000	TRAMITACION EXPEDIENTE CON DESISTIMIENTO			30,33 €
<b>00</b>	<b>URNAS</b>			
0000400	CAJA B RESTOS			74,90 €
0000500	CAJA C RESTOS			37,46 €
0000100	FENETRO RESTOS A			488,18 €
0000200	FENETRO RESTOS B			156,05 €
0000300	FENETRO RESTOS C			70,24 €
<b>01</b>	<b>URNAS</b>			
0100200	URNA A			54,82 €
0100300	URNA B			85,93 €
0100100	URNA BASICA			54,82 €
0100600	RELICARIO			50,93 €
0100400	URNA BIODEGRADABLE			152,85 €
0100500	URNA C			117,95 €
0200000	BOLSAS RESTOS			3,99 €
0200500	FUNDAS TRASLADO			83,84 €
0200400	SUCARIO			31,21 €
<b>14</b>	<b>SERVICIOS COMPLEMENTARIOS</b>			
1400001	GRABACION BASICA COLUMBARIOS CENIZAS			807,71 €
1400002	GRABACION BASICA MOLILTO URNAS PRADERA			538,1 €
1400003	TIRA GRANITO GRABACION Y COLOCACION EN ESTELAS Y MURO REQUERIDO			100,88 €
1400004	SERVICIO ORNAMENTACION Y LIMPIEZA			7,80 €
1400006	RECOLOCACION DE LAPIDAS SCRIPTA Y SEPULTURAS			73,97 €
1400005	RECOLOCACION DE LAPIDAS NICHO COLUMBARIOS			33,51 €
<b>11</b>	<b>SALAS</b>			
1100005	DEPOSITO DE CADAVER			62,43 €
1100003	SALA PREPARACION MORTUORIA			136,37 €
1100004	TANATORIA HASTA 26 HORAS			278,44 €
1100007	UTILIZACION DE SALA DE CUATRO ACTOS EN EL EXTERIOR			31,21 €
1100008	TANATORIA SUPLEMENTOS DE 12 HORAS			137,86 €
1100013	TANATORIA TIPO II HASTA 26 HORAS			417,40 €

<p>Código Seguro de verificación: Ns / 17CEVm+0J3tek4BIHgA= =. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://adela.yuncordoba.es/verifirmav2/">https://adela.yuncordoba.es/verifirmav2/</a>                  Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	Antonio Alvarez Salcedo	FECHA	20/10/2023
ID. FIRMA	adela155.yuncordoba.org	PÁGINA	30/30
 <p>Ns / 17CEVm+0J3tek4BIHgA= =</p>			

# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

ed87437a3608421f798d0aaf522a9322e296a6cb

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 130d1fba779f83d9297670e1a6230c7f2d001499446588a45b379e747ec24f13b5f4cd6ce893a14d97a1110460d437ae5ca19780c0a1d39dfba8ac6361ae339

## METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_LA0016541\_2023\_0000000000000000000000017945814

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 23/10/2023 11:36:07

Origen: Ciudadano

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

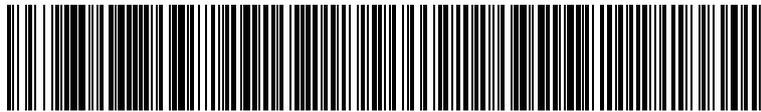
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: ed87437a3608421f798d0aaf522a9322e296a6cb

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\\_reguladora\\_uso\\_medios\\_electronicos.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf)

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:  
[https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\\_creacion\\_utilizacion\\_sello\\_electronico.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf)

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ae\\_convenio\\_j\\_andalucia\\_MINHAP\\_soluciones\\_basicas.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf)

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)